

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3205.

SABADO 8 DE JULIO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ministerio de la Guerra. = Excmo. Sr.: El Regente del Reino continúa en esta capital sin novedad en su importante salud. De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel del Regente en Albacete á 6 de Julio de 1843. = Agustín Noguera. = Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 17.

Cumpliendo los gefes políticos de Ciudad-Real, Huesca y Logroño lo prevenido en la circular de 20 de Noviembre de 1841, dan parte de haberse plantado en el presente año en la primera de estas provincias 519,827 árboles de varias clases; en la segunda 50,588, y en la tercera 47,584: habiéndose además limpiado y guiado en esta última 8378, y sembrándose de bellota, piñon y castaña 26 faegas de tierra.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Ejército de operaciones de Andalucía. = Excmo. Sr.: Ahora que son las doce de la noche, y en los momentos de emprender mi marcha, recibo del brigadier Ibarz, comandante de la vanguardia, un parte del tenor siguiente:

"En marcha para esta ciudad (Montilla) recibí aviso de hallarse en ella una columna revolucionaria compuesta de 300 infantes y 40 caballos mandados por el coronel D. Leonardo Arias,

que se titulaba comandante general de la provincia de Córdoba, y también el de igual clase D. José San Juan. Sin pérdida de momento dispuse, á pesar del excesivo calor, que la caballería del regimiento de Almansa y compañía de cazadores la redoblasen, alcanzando á los enemigos á media legua de distancia de este punto y á las inmediaciones del camino de Aguilar. La caballería los cargó con el mayor denuedo en unos espesos olivares; su resultado fue hacer prisionera toda la infantería, con sus gefes y oficiales.

El cansancio de la caballería de Almansa ha imposibilitado la completa destruccion de la enemiga, perteneciente al regimiento de la Constitucion. La premura del tiempo, y los muchos asuntos que pesan sobre mí en estos momentos, me imposibilitan el dar á V. E. el parte detallado de este feliz acontecimiento, en el que la tropa de mi mando ha manifestado un entusiasmo sin límites en defensa de la Constitucion, de la Reina y de S. A. el Regente del Reino.

Por nuestra parte no hemos experimentado pérdida alguna, pero sí el enemigo. La caballería ha cogido cuatro talegas de napoleones, que aun no se han contado: mañana continuaré mi marcha para Ecija, y pernoctaré en Santaella ó en otro pueblo inmediato: me acompañarán los prisioneros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Montilla 4 de Julio de 1843 = Antonio Ibarz."

Todo lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. por extraordinario, á fin de que pueda participarlo á S. A. el Regente del Reino. Cuartel general de Córdoba 4 de Julio á las doce de la noche del año 1843. = Excmo. Sr. = El conde de Peracamps. = Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

P. D. El comandante del escuadrón de la Milicia nacional de Montilla D. Antonio Uruburu, á quien llevaban preso los sublevados, amenazando fusilarlo á cada paso por no ser de sus opiniones, ha sido el conductor de este parte, y como testigo de la accion me ha manifestado el grandísimo entusiasmo de la tropa, que á pesar de llevar ocho horas de marcha y de un calor abrasador, no omitió fatiga alguna para conseguir este resultado. = Hay una rúbrica.

Excmo. Sr.: Antes de anoche di parte á V. E. por el correo de mis operaciones hasta aquella hora. En el día de ayer se me presentó una comision del ayuntamiento y Milicia nacional de la Carlota, con una exposicion en que acreditaban su lealtad, y que solo en la apariencia y para evitar males se habian sometido á la junta que se estableció aqui, sin prestarle auxilio alguno de cuantos le pidió en hombres y dinero.

También se me ha presentado esta mañana el alcalde pri-

mero constitucional de Ecija, hombre de grande influencia en aquella ciudad, que no quiso tomar parte en el pronunciamiento, y aunque pudo evitar el que se verificase, para lo cual le sobraban medios, dice no lo creyó oportuno en razon á los pronunciamientos de Córdoba, Málaga y Sevilla, que comprometerian inútilmente aquella poblacion, de la cual han salido ayer tarde huyendo los principales cabecillas de la junta y sus pocos sostenedores.

Los pueblos de Castro del Rio, Aguilar y Priego y otros de esta provincia dicen lo mismo que me ha manifestado el alcalde de Ecija, asegurando su adhesion al Gobierno, y que cooperarán al restablecimiento del orden.

La junta de Córdoba y cuantos salieron con ella han continuado su fuga desde Montilla, segun unos á Cabra, segun otros sobre Lucena, largándose á sus casas los diferentes Nacionales, y desertándose muchos de los presidarios que habian armado, que se constituirán en ladrones por los caminos.

El rico capitalista Javier, que para salvar sus intereses accedió á ser vocal de la junta, me ha pedido un salvoconducto para restituirse á su casa, y se lo he dado, y lo mismo haré con todos los que se hallen en igual caso.

Ayer recibí una comunicacion del gefe político de Jén, anunciándome la entrada en Andujar de algunas fuerzas de las procedentes de Granada, cuyo número hacen algunos subir á 39 hombres; pero que segun mejores noticias ascienden á 900 hombres y 100 caballos, pertenecientes á los regimientos de Asturias, Cuenca y Rey de caballería, mandados por el teniente coronel Fernandez.

Ayer y hoy me he ocupado en aprovisionar de víveres y hacer algunas fortificaciones en el fuerte de la Carraola, cabeza del puente sobre el Guadalquivir en esta ciudad, y en el antiguo castillo de la Inquisicion. Ambos no pueden ser tomados sino con artillería de batir. En el primero he colocado el cañon de á 4 que se cogió á los de Málaga, que de ninguna utilidad podia servirme en mi marcha.

Se estan construyendo hornos, y quedarán víveres en cantidad suficiente para 300 infantes y 50 caballos que dejaré de guarnicion. Mi objeto al dejar estos puntos fortificados es el dar toda la proteccion posible á los leales de esta ciudad, habiendo nombrado comandante general de esta provincia al brigadier Bayer, coronel del regimiento de Asturias, con toda la fuerza que le acompañaba de él, mas una compañía del de Aragon, cuya fuerza tiene acreditada su lealtad.

También he nombrado gefe político al intendente interino D. Asensio Rosique, persona que me es muy conocida, y cuya fidelidad, valor y energia estan á toda prueba.

FOLLETIN.

MANCHESTER.

Sus ferro-carriles, sus comidas, sus hookers &c.

Desprecio los ferro-carriles. Cada cual está en libertad de elogiar, de adorar á los ferro-carriles; yo los miro con horror. No quiero verme obligado á llegar al punto de parada un cuarto de hora antes de la salida del tren. No quiero verme constreñido á recorrer un laberinto intrincado de rejas y balaustradas para obtener el derecho de pagar mi lugar. No quiero ver mi bagaje separado violentamente de su legítimo propietario, y tirado á pesar mio sobre el suelo, en donde está expuesto á todas las intemperies del aire, á todas las tentaciones de los rateros, en medio de una montaña enorme de cajones, maletas, paraguas, capas, cajas de sombreros y frascos de sandwich &c. colgados sin orden ni cuidado, unos encima de otros. No quiero lidiar con conductores que jamas tocan su sombrero, porque les está prohibido ser reconocidos, es decir, les está vedado recibir un penique bajo las mas severas penas. No quiero esperar á una máquina de vapor que jamas me ha esperado á mí, y que nunca me esperara. Los caballos esperan, esperan los hombres; y aun algunas veces si sois joven y hermoso, ó viejo y rico, ó muy amable, en cuyo caso precisamente me hallo, os esperan las mugeres. Cualquiera que sea vuestra edad, vuestra amabilidad, vuestra fortuna, una máquina de vapor no os espera, porque el mérito de una máquina de vapor consiste en correr tan pronto y por tan largo tiempo como puedan permitirlo sus fuerzas desde Dan á Beersheba, y desde Londres á Jericó, sin cuidarse de besar las manos de las niñas ni de las jóvenes que pueda encontrar en su tránsito.

Pero lo que me desagrada aun mas que todo esto es ser numerado. Vale mas oírse llamar por su nombre (cosa muy desagradable sin duda) que ser transformado en un número. Yo era el número 70, y mi hija el 74, aunque tengo 24 años mas que ella. Y despues ¡qué conversacion tan deliciosa entre todos es-

tos guarismos! El conductor pide su billete al número 71, y el número 74 ruega al conductor bajar á Tring. Entonces el 75 se toma la libertad de decir al número 70 que el tiempo será muy malo: el 70 replica que será muy hermoso &c. Este sistema de numeracion lo emplea hace mucho tiempo la policia francesa. Por ejemplo, un viejo vendedor de papas está inscrito en los registros de la policia con el número 13194. La tabla que sirve de albergue al ciego que pide limosna y el perro que le conduce estan inscritos con los números 17643 y 33275. Un agente de policia, al elevar una quija contra este pobre animal, comenzó su relacion en estos términos:

"Sr. comisario, al pasar por la calle de Saint-Honore vi á 33275 cerca de 17643, y al lado de 13194 &c." Los caballos, los fiacres, las muchachas alegres, los enfermos, todo se numera en Francia; esta es la nacion mas matemática. Por mi parte detesto esta mania de aplicar la aritmética á la denominacion de la humanidad. ¡Qué diablos! Un hombre no puede ser cero.

Continuemos. Yo no quiero esta especie de celdas de un coche (rail-coach) ó de un carro (rail-wagon) en los cuales, sometido el viajero al sistema de aislamiento de las casas penitenciarias, se ve privado de todos los medios de comunicacion con su vecino, con su vecina. ¡Ah! ¿Y por qué me he de ruborizar en confesarlo? En las diligencias es donde he gozado las horas mas agradables de mi vida. Los caminos de hierro no nos permiten gustar estos placeres. ¡Oh! la horrible máquina corre con una velocidad de 20, de 30 y algunas veces de 40 millas por hora, silbando, lanzando humo, fuego y cenizas, roncando, gruñendo, ladrando y llevando tras sí una multitud numerosa de viajeros, tan completamente separados unos de otros por tabiques henchidos llamados head-cushions, que no puede hablarse al vecino, ni dirigirle las galanterías usuales en las diligencias. El inventor de los head-cushions era sin duda algun feroz malthusiano, algun viejo feo solteron muy desgraciado, muy despreciado, y que despues de haber pedido en matrimonio tantas mugeres como años cuenta, habia tomado odio al bello sexo, y condenaba á todos los hombres á viajar de Londres á Manchester sin poder distinguir siquiera la cara masculina ó femenina de los números que estan inmedia-

tos. Tampoco quiero verme aprisionado en un carro de donde no puedo salir sino con la certeza de una muerte inmediata, ó con el permiso de una caldera. Hace mas de 40 años que estoy viendo un gran número de caballos; los he visto en teatros, en las batallas, en los campos, en las caballerizas, en palacios &c.; y donde quiera los he encontrado obedientes, dóciles, tímidos y nobles. Cuando digo ho! á un caballo, se detiene al instante. Pero bien podeis decir ó gritar ho! á un locomotor hasta que os falte la voz: seguro está que ponga atencion alguna á vuestros gritos. Ah! Cuán preferible era el antiguo modo de viajar! Si hay una extensa costa que pasar, un hermoso paisaje que contemplar, se detienen los caballos, el conductor abre la portezuela, y os convida á que bajéis. Ofreceis el brazo á una joven lady, ó lo que es mas agradable, todos vuestros compañeros se lanzan al camino, y sois elegido entre todos de la amable lady. Pero desde el establecimiento de los ferro-carriles es una imposibilidad el viage sentimental. ¡Pobre Sterne, tú hubieras sido muy desgraciado si hubieras vivido bajo el régimen de los ferro-carriles!

¿Quién no lamentará conmigo la ya irreparable pérdida de todos aquellos pequeños goces desconocidos en un ferro-carril y tan comunes en un viage en posta ó diligencia: las mil y una revueltas de un camino, que incesantemente mantenian despierta la atencion, los magníficos caballos que os esperaban en cada parada, impacientes por partir, siempre tan buenos, tan gruesos, tan lustrosos, tan bien enjanzados, tan bellos al verlos galopar relinchanto de placer, las visitas de los sirvientes de las posadas ofreciéndodos, con graciosa sonrisa y picarescas miradas, todo lo que necesitais?

En un viage por caminos comunes se comia lo que se apetecia cuando habia hambre. Por un ferro-carril, por el contrario, os veis condenado á comer pastas y á beber cerveza fuerte (ale) á distancias fijas é invariables de Londres, al aire libre, cualquiera que sea el tiempo que reine, de noche ó de día, haya calor ó frio, llueva ó haga sol. Ahora ya no hay mas cenas, no mas aguardiente caliente, no mas sandwiches de jamon, no mas costillitas de carnero, no mas vino de Oporto, no mas comidas, no mas almuerzos, no mas cenas; pero sí tortas de Bamby y cerveza fuerte en botellas desde 1º de

Con autoridades escogidas, á quienes he agregado personas aducentes; con la cooperacion de aquella parte de la fuerza de la Milicia nacional que está decidida á defender el pueblo, y la movilizacion para la cual he autorizado á D. Mateo Fernandez y D. José Urubaru, hombres leales, de grande influencia en el pais, creo garantida esta ciudad y aun poder imponer á sus inmediaciones; y si unas fuerzas de consideracion, que solo pueden ser procedentes de Granada, atacasen la ciudad, los fuertes no correrian ningun riesgo, y el paso por el pueblo seria imposible. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Córdoba 4 de Julio de 1845.—Excmo. Sr. — El conde de Peracamps.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Atenas 12 de Junio.

Esta mañana ha entrado en el Pireo bastante temprano Mr. Piscatory, ministro de Francia. Todos los franceses que residen en nuestra capital le han recibido con alegría. Se ha vuelto inmediatamente á la casa de campo de Mr. Lagrené, situada en Patissir.

Continúan reduciéndose los presupuestos de Hacienda y de Guerra. (Gazette de Berlin.)

RUSIA.

Petersburgo 17 de Junio.

En virtud de un decreto de 2 de Mayo todos los israelitas, que permanezcan á 14 leguas de las líneas fronterizas prusianas y austriacas, deben retirarse á los gobiernos interiores. A los que poseen predios rústicos ó urbanos se les precisa á venderlos en el espacio de dos años. (Gazette de Berlin.)

FRANCIA.

Paris 30 de Junio.

Se asegura que Mr. Guizot ha invitado con el ministerio de Marina y de las Colonias á Mr. d'Argout, presidente del Banco de Francia, y que ya en otra ocasion ha desempeñado este ministerio. El presidente del Banco ha declarado que de ninguna manera admitiria el ministerio á no reservarse el importante destino que le está hoy confiado. Parece que estas disposiciones han movido á Mr. Guizot á no admitir á Mr. d'Argout en su Ministerio.

Segun se dice se trata formalmente de nombrar por sucesor del almirante Roussin al contralmirante Leray.

(National.)

NOTICIAS NACIONALES.

Huete 4 de Julio.

Aunque nunca nos dieron cuidado las amenazas de los insurreccionados de Cuenca, estamos perfectamente tranquilos desde la llegada del general Iriarte á esta provincia; les ha intimado la rendicion á los de Cuenca, y le han dado una contestacion en la que se ven cosas peregrinas: dicen que quieren Constitucion de 1837, Isabel II y Regencia del Duque de la Victoria hasta 10 de Octubre de 1844, pero con el Minis-

rio Lopez; concluyen con una especie de sermon invocando la religion de nuestros padres escarnecida (dicen) por el Gobierno de Madrid. Los fuertes de Moya y Cañete están ocupados por los Nacionales de aquella parte que están muy entusiasmados contra los de Cuenca. En Cañete han interceptado una comunicacion de la junta de Teruel pidiendo socorro á la de Cuenca, y que si no se lo enviaba pronto tendria que sucumbir: á tiempo venia el pedido cuando esta está para hacer otro tanto. En fin, creemos que muy en breve va á desaparecer en esta provincia la farsa que ha podido ser sangrienta.

(Corresp. del Espectador.)

Burgos 4 de Julio.

Siguen las intrigas de los moderados para deshacerse de Collantes y Arquigaga. Entretanto no se descuidan estos en destituir empleados y dar los empleos á sus parientes. Las dilapidaciones, medidas de terror y reaccionarias, se suceden unas á otras. Comenzaron por quemar tres causas que se seguian sobre robos de los fondos publicos, en que estaban interesados la mayor parte de los que han hecho el pronunciamiento. Han mandado despues cobrar las contribuciones, y entre gente tan pura, figúrense VV. cómo se distribuirá. Han suspendido la venta de los bienes del clero, reorganiza lo la liberal compania de artilleria, echando á los decididos que la componian y metiendo á los facciosos de la sierra, que en número de 500 armaron el día del barullo. Los pueblos comparan esta situacion á la del año 1837 cuando la invasion de Zariátegui, y esperan que Hoyos, como entonces Carondelet, venga á librarlos. (Id.)

MADRID 7 DE JULIO.

Hoy hace 21 años que la Milicia ciudadana de Madrid triunfó de la mas negra traicion que intentaron llevar á cabo los enemigos de la libertad. Hoy hace 21 años que esa benemérita Milicia, modelo de cordura y de valor, presentó á los ojos de la Europa y del mundo entero el cuadro mas grandioso que puede presentar un pueblo amante de sus instituciones, acreditando que sabe sellar sus juramentos con la sangre de sus hijos. ¡Gloria y honor á tanto patriotismo! El corazon se llena de júbilo al contemplar tanta grandeza, tanta virtud, tanto valor. El día 7 de Julio, cuyo aniversario celebra hoy el pueblo madrileño, pasará á la posteridad siempre grande, siempre magnífico; y la historia, que no miente, lo presentará con letras de oro á las generaciones futuras como el ejemplo mas digno de tener imitacion. Pero en medio de la alegría que tan grato recuerdo despierta entre nosotros, asáltale al ánimo la tristeza y amargura cuando mira á su alrededor las desgracias con que unos pocos descontentos amenazan á la patria. Una guerra encarnizada habia dividido á los españoles por el largo espacio de siete años, hasta que los campos de Vergara fueron testigos de la mas sincera reconciliacion.

El esforzado militar que tuvo la fortuna de darnos la paz con tan feliz desenlace mereció justamente las bendiciones de los pueblos. La nacion entera, dignamente representada en Cortes, se le mostró reconocida; designándole como su primer magistrado, y desde este momento en que todos esperaban recoger los dulces y ópimos frutos de una administracion benéfica y paternal, desde este instante en que todos pensaban reponerse de los males que les causara una guerra fratricida, unos cuantos malos españoles procuraban imposibilitar tan felices re-

sultados, trabajando en tierra extraña por el triunfo de una causa impopular: vanos fueron sus esfuerzos, y vanos tambien sus cálculos cuando al desarrollar tan magníficos planes en el memorable 7 de Octubre sucumbieron ante el aspecto imponente de la Milicia ciudadana y del ejército leal.

Mas no por eso desmayaron; al contrario, con trabajo prolijo é intencion dañada consiguieron dividir el gran partido nacional, cuya bandera tremoló en todos los puntos de la España el 1.º de Setiembre de 1840; concitaron los ánimos á la rebelion, valiéndose de la calumnia como medio mas eficaz para conseguirlo, y aparentando hacer causa comun los vencidos en 7 de Octubre con parte de sus vencedores, desembarcaron aquellos en las playas de Valencia para lanzar el grito de guerra por todo el ámbito de la monarquía. ¿Y será posible que españoles, que hasta ahora militaron bajo las banderas del progreso, no tornen á sus filas conociendo la negra traicion en que se les pretende envolver? Ni por un instante lo creemos, y mas bien esperamos que la Milicia de todo el reino, que los españoles todos, seguirán el noble ejemplo de los héroes del 7 de Julio de la Milicia de Madrid, que habiendo formado siempre en primera linea, cuando ha visto en peligro las instituciones, mira en el Gefe del Estado la columna mas fuerte en que se apoyan.

Nunca mas que ahora es necesaria la union del partido del progreso, porque nunca mas que ahora corren peligro las libertades patrias; pues aunque los enemigos son pocos y disfrazados, se esconden tras ellos y les prestan todo género de auxilios los que envidiosos de la felicidad de esta nacion temen su grandeza; y ya que el escarmiento no ha sido suficiente á contenerlos, ya que ni una ni otra derrota les ha hecho desistir de su empeño temerario, ¡plegue al cielo que leccion tan grande como la del 7 de Julio no caiga en olvido! La Milicia de Madrid conserva aun frescos los laureles de tan señalada victoria: ella es hoy día la misma que entonces era; iguales son los sentimientos que la animan, y en los pechos de los esforzados ciudadanos que la componen late con mas fuego que nunca un acendrado patriotismo y amor á la libertad. Imítela los buenos, y la patria, en vez de sufrir un yugo afrentoso, levantará la cabeza orlando su frente de inmortal victoria.

El pueblo de Madrid ha celebrado con entusiasmo la fiesta nacional en el aniversario de tan memorable día. Las casas del ayuntamiento se hallaban desde muy temprano lujosamente adornadas. En los balcones que miran á la calle Mayor se hallaba situado el retrato de nuestra inocente y adorada Reina bajo un sencillo pero elegante dosel; á los lados se veian inscritos en dos lápidas los nombres de Enciso, Iturbide, Miranda, Capdevila, Ranero y Abascal, héroes todos que sacrificaron sus vidas aquel día de gloria en aras de la patria; y colocada al través la bandera del segundo batallon de la Milicia, adornada con todas las condecoraciones que tan bien ha sabido alcanzar. De este glorioso pendon que condujo á la victoria, agrupados á su alrededor, á los bravos Nacionales de Madrid, apenas quedan señales, por el destrozo que hicieron en él las balas enemigas; pero aun sirve para presentarse como testigo fiel de tan grande accion y como padron de heroísmo ante las generaciones futuras. La compania de veteranos, compuesta de individuos de la Milicia de

Enero hasta 31 de Diciembre. Muy pronto se obligará á los viajeros á consumir una cantidad determinada de tortas y cerveza.

No quiero tampoco en mi cualidad de músico aquel ruido de las ruedas, tres minutos antes de parar los carros, ruido tan horrible que hace crujir los dientes y zumban los oídos. Espero que el doctor Laráner ó el ilustre Arago tendrán prontamente la complacencia de hallar un remedio á un mal tan chillón: el resultado de los ferro-carriles depende de esto. Ni meaos quiero viajar por todas partes y siempre con la misma velocidad atravesando un pantano ó una colina, por un valle, ó dentro de un bosque, sin detenerme en donde el paisaje sea digno de admiracion ó merezca una mirada. En estío lo mismo que en invierno haceis 40 millas por hora. Cuando enseñais á vuestro vecino el palacio de Stafford apenas habeis tenido tiempo de exclamar ¡qué delicioso punto de vista! cuando ya estais á mas de una milla de distancia. La máquina infernal os lleva tan pronto lejos de las colinas del condado de Chester y de las montañas del pais de Gales, que en verdad parecia que era un crimen contemplar las montañas y hacer una ofensa á la naturaleza admirar sus colinas.

¿Cómo encontrareis, lectores, qué os parecerá el siguiente aviso dirigido á los viajeros, y fijado en todos los carros?

“No se permite fumar en las paradas. Los viajeros que lleguen por el tren de la mañana harán un almuerzo sustancioso en Birmingham; pero se prohibe expresamente á toda persona despachar bebidas ó vender comestibles de cualquier naturaleza que sean en todo el trayecto de la línea.”

¿Quién les habrá dado el derecho de tratar así á los viajeros? ¿Por qué los que van en el tren de la tarde no han de tener facultad de comer si tienen hambre, lo mismo que los del tren de la mañana? ¿Por qué no nos han de permitir hacer un ligero almuerzo en vez de un almuerzo sustancioso? ¿Por qué sobre todo no se permite fumar en las paradas? ¿Acaso viajamos por pólvora ó por vapor? — El humo de 100 cigarros, decia un honrado banquero de Manchester, jamás igualaria al de un locomotor.”

En fin, tengo otras mil razones para detestar los ferro-carriles; pero seria muy dilatado enumerarlas todas: me limitaré

pues á hacer un resumen de las principales. Algunas veces, por ejemplo, como me sucedió últimamente entre Wolverhampton y Stafford, sufrió detrimento la máquina, dejó el tren y acudió á la parada mas próxima para rehacerse. No fue posible encontrar un vehiculo para que continuase su camino.

Esperamos una hora; dos horas y hasta medio día hasta que plugo á la máquina volver y conducirnos. Si bajais antes que el carro haya parado, correis el riesgo de veros despedazar: si mirais por la portezuela, otro tren que viene en direccion opuesta os lleva la cabeza al pasar: si os sentis subitamente indispuesto..... ¡qué situacion tan espantosa para un hombre de honor!...

Cuando llegais al término del viaje es preciso que acudais á vuestro equipaje como el gato sobre el raton, á riesgo de verlos desaparecer á las garras de un pasajero mas diestro; y despues de esto andar por el fango y la oscuridad las dos ó tres millas que separan el establecimiento del camino de hierro de la ciudad adonde vais. Si, yo detesto los ferro-carriles. La rapidez es la única ventaja que procuran; pero no siendo yo ni un comisionista de Manchester, ni un comerciante de Liverpool, ni un fabricante de Birmingham, no puedo apreciar el mérito de este nuevo método de locomocion.

Pero existen los ferro-carriles, y cuestan sumas enormes. Por un sentimiento de compasion en favor de aquellos pobres accionistas que los han construido á su costa, mas bien que por el deseo de viajar con rapidez, me decidí hace algun tiempo á dejarme lanzar atravesando la atmósfera como la bala de un fusil desde Paddington por Harrow, Watford, Fring, Towcester, Duventri, Rugby y Conventri hasta Birmingham; y desde Birmingham por Wolverhampton, Stafford, Whitmore, Hartford y Warrington hasta Manchester. No describiré los peligros que corrí durante este viaje. Si yo hubiese sido jóven, una bella quáquera me hubiera sin duda robado el corazon durante el cuarto de hora de parada: si hubiese sido tímido los extraños movimientos del roarer (mugidor) me hubieran causado ataques de nervios en el camino; si hubiese tenido hambre las tortas y la cerveza de Bambury no hubieran reemplazado á una costillita de carnero y unas papas al natural; si hubiese estado de mal humor, los ojos vizcos de mi vecino de en-

frente me hubieran hecho entrar precisamente en cólera; pero mi hija me ponía á cubierto del amor y de la juventud; ella estaba á mi lado, y no contaba mas que 18 años: contra la timidez me sostenia mi valor natural, que me hace no temer mas que á Dios y á mi conciencia; contra el hambre oponia un buen almuerzo; contra el mal humor me sostenia la consideracion de que si mi vecino me miraba de reojo, era á consecuencia de su imperfeccion y no con desigño de ofenderme. Y así á despecho de todos mis infortunios y de todos mis enojos llegué sano y salvo á Birmingham, en donde cené y pasó la noche en una excelente cama en la posada de la Cigüeña.

El primer tren de Manchester me condujo al día siguiente á aquella metrópoli manufacturera del norte, y en el momento mismo en que daba la una del día me encontraba en Market-Street. ¡Oh! qué muchedumbre! qué agitacion! Todos los comerciantes, los banqueros, los obreros, los aprendices, los trabajadores se precipitaban en masa fuera de sus casas. El ruido que hacen las cuadrillas (clons) que bajan de las montañas, las cataratas de los Alpes que caen al vallado, 30 escolares detenidos por mucho tiempo por mala conducta y sueltos repentinamente, los estudiantes de Paris en medio de un tumulto, un ejército sublevado, nada de esto puede compararse á la espantosa algazara que hay diariamente en aquella parte de Manchester que se llama la cité, cuando llega la hora de comer.

Confieso que antes de ser testigo de semejante escena yo no sabia que en Manchester se comia á la una! Ricos, pobres, sabios, ignorantes, radicales, conservadores, la masa entera, si, la masa, todos comen á la una. De una á dos en la mayor parte de las casas de comercio no se encuentra persona alguna á quien hablar: 98 casas sobre 100 está ausente el dueño hasta las tres y frecuentemente hasta las cuatro. Y así, esta porcion del día, en que los hombres de casi todas las poblaciones civilizadas se entregan á sus mas importantes ocupaciones, se emplea en Manchester en comer.

¿A qué hora almorzais y comeis? pregunté á mi amable y gentil huésped, que habita en Lever-Street.

—Almorzamos á las ocho, me contestó; tomamos alguna friolera á las once; comemos á la una; tomamos té á las cinco, y por la noche cenamos á las nueve.

aquella época, daba la guardia de honor á S. M.

A las seis de la tarde se hallaba reunida en el Prado la Milicia de todas armas juntamente con el escuadrón de Lusitania. A las seis y media marcharon por la plazuela de las Cortes, calle de Zayas, puerta del Sol, calle Mayor, á subir por el arco del Siete de Julio, saliendo por el de las Platerías. En seguida desfilaron por delante de las casas de la Villa, en cuyos balcones estaban situadas las corporaciones populares y demas autoridades de la capital. Al verificarse el desfile cada compañía ha dado los vivas de ordenanza á la Constitución, á la Reina Doña Isabel II y al Regente del Reino. Difícil es describir el entusiasmo de la Milicia en este dia de tan gratos recuerdos para ella. Tan grande ha sido, que hasta por sí á demostrar la inmensa fuerza con que cuentan los defensores de la Constitución y del Gobierno actual.

Esta noche ha habido iluminación general. Las bandas de música de los batallones de la Milicia, situadas en la plazuela de la Villa, han alternado tocando himnos y aires nacionales. Una inmensa concurrencia ha transitado por las calles principales, sin que el menor desorden haya venido á turbar el público regocijo en tan fausto dia.

La Milicia nacional de Zaragoza á la del reino.—Compañeros: Cuando en la mañana del 9 del finado se apercibió esta Milicia de que en su mismo recinto se habian atacado las leyes mas sagradas y perturbado el orden y la tranquilidad publica, no dudó un momento en confirmar con hechos y con exposición de sus vidas sus juramentos, sus convicciones, sus creencias políticas. Cuanto mayor es el riesgo, cuanto mayores son los peligros que amenazan á nuestra desventurada patria, mas crece su entusiasmo, mas firme es su propósito de morir en defensa de la Constitución del Estado, del Trono constitucional de la inocente Isabel y de la Regencia del invicto Duque de la Victoria.

Recorred, compañeros, la historia de la revolucion. Zaragoza en 1808 se alzó en masa contra las huestes del capitán del siglo por conservar su independencia, y ante sus muros fue abolido el orgullo de las águilas imperiales. En 1820 proclamó una Constitución que solo la perfidia y el engaño pudieron arrancarla de sus manos. Zaragoza en 1836 se alzó contra un poder que negaba á la nacion lo que de derecho la correspondia; y en 1840 levantó tambien la bandera de salvacion cuando vió atacada la ley fundamental. Empero si Zaragoza siempre ha sido constante en sostener la independencia nacional, la Constitución del Estado y el Trono de sus Reyes, jamas comprometerá la salud de la patria por esa cuestion que se dice de personas. No lo dudeis, compañeros, no es ya de personas; no es ya solo la idea de si el Duque de la Victoria y de Morella ha de continuar en la Regencia á que fue llamado por el voto general de las Cortes con tales ó cuales condiciones; esto sí de principios, de vida ó muerte para nuestra libertad, de conducirnos en fin al retroceso y á la dominacion de hombres, cuyas ideas no son ya del siglo en que vivimos; y si alguna duda pudiera haber de la veracidad de nuestras palabras, respondian los hechos, díganlo la mayoría de las personas que componen las juntas de los puntos sublevados; mas si aquella hubiera sido de personas, estas en el concepto de la Milicia se combaten siempre en el terreno legal, los principios se deciden por fin en el campo. Las urnas electorales estaban y estan próximas á abrirse. El derecho de peticion se concede y concede por la ley á todo ciudadano, y Zaragoza por estos medios hubiera contribuido con el resto de la nacion, en su caso, á conservar aquellos caros objetos.

Pero alzar la rebelion, sumergir la patria nuevamente en los horrores de una guerra fratricida, exponer á un riesgo inminente nuestra independencia nacional y permitir que se

afente en lo mas mínimo contra la Constitución del Estado y la situacion creada, jamas lo consentirá la Milicia de Zaragoza, jamas. Ante los muros de su recinto se estrellarán las maquinaciones de los enemigos encubiertos de la prosperidad de la nacion; y si contra nuestra esperanza la España toda sucumbiere al peso de la intriga, de la perfidia ó de la fuerza, Zaragoza, la siempre heroica Zaragoza y su Milicia ciudadana, levantarán el pendon de libertad, y llamando á su centro á todos los buenos españoles, dignos de este nombre, subirán perecer primero entre sus ruinas que consentir se menoscabasen los objetos predilectos de su cariño.

Compañeros de armas, nuestros principios han sido confirmados con hechos y con sangre, y la victoria ha coronado siempre nuestros esfuerzos; con sangre y con hechos estamos dispuestos tambien á sostener nuestros juramentos; y si nuestra débil voz tiene algun prestigio entre vosotros, si esas promesas tan repetidas que constantemente, y en el dia, nos habeis dirigido de uiros en rededor nuestro para salvar la patria, se conservan todavia en vuestros pechos, la hora es llegada. Desechad las maquinaciones de hombres pérfidos que deben inspiraros muy poca confianza. Unid vuestros votos á los de esta Milicia ciudadana, la de Madrid, Cádiz y otros puntos no menos leales que no ambicionan mas que la felicidad de la nacion, y formando todos una sola familia, lancemos un rayo de indignacion contra los que pretenden sumergirnos en la mas espantosa anarquía, en el mas cruel despotismo; y si vuestros esfuerzos, si vuestro ardimiento no son suficientes (lo que no es de esperar) para anatematizar á los traidores, y por premio de nuestras fatigas se quisiera reducirnos á ese detestado despotismo, tened entendido que la Milicia de Zaragoza no transige con esas miras, y que en su recinto hallarian acogida todos los que de buena fe se presentasen á defender las libertades patrias, la ley fundamental del Estado, el Trono de nuestra Reina Isabel, la Regencia del Duque de la Victoria hasta el 10 de Octubre de 1844 y la independencia nacional.

Zaragoza 2 de Julio de 1843.

Primer batallon.—Comandante, Mariano Navarro.—Compañía de granaderos, en representacion de la misma, el teniente Mariano Fernandez.—Por la primera compañía, el sargento José Bernal.—Por la segunda, el capitán Lorenzo Marchiandarena.—Por la tercera, Manuel Baquero.—Por la cuarta, Felipe Carrera.—Por la quinta, Roque Clavería.—Por la sexta, el teniente Manuel Borao.—Por la de cazadores, el nacional Isidoro Ortega.

Segundo batallon.—Comandante, José de la Cruz.—Por la compañía de granaderos del segundo batallon, Mariano Jimenez.—Por la primera compañía, Bartolomé Martín.—Por la segunda, Miguel Lopez.—Por la tercera, Francisco Pascual.—Por la cuarta, Roque Gallifa.—Por la quinta, Rafael Roy.—Por la sexta, Miguel de Besa.—Por la de cazadores, Pablo Gainza.

Tercer batallon.—Comandante, Manuel Sahun.—Por la compañía de granaderos, Juan Antonio Joven.—Por la primera compañía, Joaquin Juncosa.—Por la segunda, Sisto Laborda.—Por la tercera, Alejandro Arenas Espeso.—Por la cuarta, José Lopez.—Por la quinta, José Aramburo.—Por la séptima, Sebastián Pratosi.—Por la de cazadores, Miguel Sariñena.

Batallon de artillería.—Comandante accidental, Andres Padules.—Por la primera compañía, Vicente Bruno.—Por la segunda, Manuel Chavarría.—Por la tercera, Cirilo Gonzalez.—Por la cuarta, Agustin Laborda.—Por la quinta, Fidel Ramonacho.

Cuarto batallon.—El comandante, Lucas Piñero.—Por la compañía de granaderos, el capitán Gervasio Ucelay.—El Nacional Bruno Chic.—Por la primera compañía, Mariano Heredia.—Por la segunda, Juan Barrio.—Antonio Pacheco.—Por la tercera, Fabian Mainar y Gonzalez.—Por la cuarta, Antonio del Aguila.—Por la quinta, Pedro Carriecute.—Por la sexta, Pablo Forcada.—Por la de cazadores, el capitán Hilarion Luna.—El Nacional Félix Aguilar.

Compañía de bomberos.—El comandante accidental, Jorge Martinez.—Por la compañía, Celestino Loscos.

Escuadrón de caballería.—El comandante, Pascual Polo y

M. nje.—Por la primera compañía, Manuel Cortés. Por la segunda, Jorge Sebastian.

La junta consultiva de la Milicia nacional se ha dirigido á los Sres. comandantes para saber si debia continuar reunida; y los gefes de la fuerza ciudadana han determinado continuar dicha junta que tan buenos y relevantes servicios tiene prestados, en las críticas circunstancias en que nos hallamos, á la causa del orden y de las instituciones, pues hasta ahora si no han sido adoptadas todas y las mas interesantes medidas que ha aconsejado, no por esto es menor el mérito de sus buenos deseos. (Patriota.)

VALENCIA.

Tenemos noticias importantes de aquella desgraciada ciudad fecha del 3. Casi toda la tropa ha salido, y no de muy buena gana, con Narvaez en la direccion de Segorbe, habiendo tenido que hacer alto en Murviedro por haber dado aquel gefe una caída del caballo: menos una corta parte de dicha fuerza, no nos queda duda que aquellos valientes volverán á las banderas de la patria y de la libertad, que tremola su constante amigo y general el Duque de la Victoria.

La fuerza ciudadana de Valencia parece que no está acordada en su mayoría con el giro servil que han tomado los negocios, ni con los campeonos de Octubre que han venido á mandar: empiezan aquellos ilusos á abrir los ojos, y comprenden que se les ha hecho instrumento de planes de reaccion y de venganza. Un solo batallon de linea que ha quedado se destina á los pueblos inmediatos para obligar á los milicianos de calillería á entrar en la ciudad, por no haber querido obedecer órdenes repetidas al efecto.

En la villa de Alberique, donde hay un escuadrón de dicha arma, al presentarse el referido batallon al mando de Bail, se dispersó, y casi todos aquellos leales se han marchado á ofrecer sus servicios al Regente del Reino. (Id.)

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Habiendo procedido, por excitacion del Excmo. Sr. gefe político de esta provincia, el Sr. alcalde constitucional D. Mariano Sejornant, previas las formalidades que la ley previene, á celebrar sorteo de los jueces de hecho que debian componer el jurado de acusacion para un artículo inserto en el periódico titulado el *Archivo de los militares*, núm. 1, que empieza "Por tercera vez," y concluye "pese la misma responsabilidad," tocó á los Sres. D. José María Erramusvea, D. Francisco Cano, D. Rafael Terol, D. Narciso Soria, D. Mariano Delgrás, D. José Cano, D. Luis Ramos, D. Gabriel de la Callemacia y D. José María Garamendi, quienes declararon haber lugar á la formación de causa por siete votos contra dos.

Madrid 4 de Julio de 1843.—Cipriano María Clemencin.

Habiendo procedido, por excitacion del Excmo. Sr. gefe político de esta provincia, el Sr. alcalde constitucional D. Juan José de Fuentes, previas las formalidades que la ley previene, á celebrar sorteo de los jueces de hecho que debian componer el jurado para declarar, con arreglo al artículo 8º de la ley de 22 de Marzo de 1837, si el periódico titulado el *Archivo del ejército*, núm. 5, versa ó no sobre materias políticas, tocó á los Sres. D. Luis Diaz Perez, D. Martin Duque, D. Gaspar de la Peña, D. Lorenzo Jimenez, D. José Gonzalez Perez, D. Valentin Siguienza, D. Nicolas Melida, D. Francisco Lopez Olaverrieta y D. Manuel Guinea, quienes declararon por ocho votos contra uno tratar aquel de materias políticas.

Madrid 4 de Julio de 1843.—Cipriano María Clemencin.

—Dios me preserve de tal régimen, contesté con un espantoso grito.

En efecto, querido lector, recapitulemos. A las ocho té, café, sandwiches y tostadas; huevos y jamon, algunas costillitas y carne fiambre. Tal era el ordinario de un señor llamado Thompson, y que mientras comia no dejaba un momento de reposo al huésped y á la huéspeda. Tened la bondad de representar á Mr. Thompson á las once engullendo un bocado, nada menos que un pan con manteca, queso, un vaso de vino de Jerez, un vasillo de aguardiente; figuráoslo despues á la una y cinco minutos tragando como un hombre hambriento dos partes de pescado, dos partes de carnero cocido, una porcion de pastel y pichens, dos porciones de roast-beef, cuatro ó cinco garrafas de cerveza, dos docenas de papas, pudín, pastelillos y queso; y despues, á las cinco, perfectamente dispuesto á tomar té y café, sandwiches y tostadas, y á regalarse con tortas y pastelillos si se presentaba ocasion; en fin, á las nueve cenando costillitas de vaca, aves, tostadas y roast-beef frío, como si hubiese mantenido la mas severa dieta por espacio de quince dias. "Me parece que teneis buen apetito, señor Thompson, me resolví á decirle un dia de chanza.—¡Ah, Dios mío! lo he perdido casi enteramente: ahora siete años comia mas, me respondió." Levanté los ojos al cielo, mas bien de piedad que de indignacion.

Semejantes habilidades son ciertamente deplorables. A donde quiera que vais os ofrecen tortas, sandwiches, bizcochos, vino y algunas veces carne. Esto es lo que se llama hospitalidad. Por mi parte desearia que fuese mas rara esta virtud; á lo menos que no se produjese bajo las apariencias de pan, vino y carne. Hay ciertamente en aquella rica y antigua ciudad hombres muy respetables; aunque coman á la unan y hagan cuatro comidas por dia; pero la aristocracia de Manchester, bajo este respeto, deberia dar mejor ejemplo á la democracia suprimiendo algunas comidas y retardando la del mediocidia, y no permitiendo que se emplee casi todo el dia en devorar cuatro enormes festines, á las ocho, á la una, á las cinco y á las nueve.

Otra costumbre, no menos deplorable y no menos general

en Manchester, es la que lleva el nombre de hookin (esta palabra significa agarrar, enganchar). Dichoso el extranjero que paseándose en High-Street no es agarrado tres ó cuatro veces por lo menos durante media hora. A fin de no engañarme sobre el verdadero sentido de esta palabra hooking, he consultado una obra muy célebre publicada en Manchester é intitulada: "Código del sentido comun y Diccionario abreviado", por Geofredo Gimerack, gentleman; y en esta coleccion de anécdotas, de buenas palabras y graciosidades del condado de Lancaster, he leído lo siguiente:

Hooker-in. Un pescador de un pez pequeño de rio llamado gobio goujon. Un corchete viejo. Un doméstico de antecámara en una posada &c. Esta palabra no es nacional; pertenece al provincialismo, y en ninguna parte de Inglaterra se conoce mejor que en Manchester.

Los hooks ú hookers son los hombres que practican el arte de hooking. Ser hookado es ser detenido, tomado por el brazo, tocado en la espalda, acariciado por el hombro, interrumpido en un paseo tranquilo, suplicado, atraído, convencido por los hooks, en otros términos, por los empleados de ciertas casas de comercio de Manchester situadas en High-Street, Martet-Street &c., cuyo empleo consiste únicamente en persuadir á los extranjeros que encuentran de que sus mercancías son las mejores, las mas aventajadas, las mas caras en la Europa entera ¿qué digo? del mundo conocido. Si mordeis el anzuelo sois hookado irremisiblemente; se os conduce á los almacenes: los hooks del interior os reciben de los hooks del exterior, y os trasladan de hook en hook y de almacén en almacén hasta que gasteis en comprar la mitad de vuestro capital, ó logreis separaros del último hook por vuestra obstinada resistencia.

Muchacho, dijo Mr. D... á su hook favorito, vé á dar una vuelta por la ciudad. Cuando llegué á Lower-Street para comer vi llegar un enjambre de ellos. Ellos entraron en el Oso blanco, y no tardaron en salir. La palabra ellos significa gobios; es decir, personas que deben ser hookeadas; es decir, viajeros que ha conducido esta mañana el tren del ferro-carril á Manchester. Y así á las tres de la tarde el hook favorito de Mr. D... se

paseaba delante del célebre núm...., Market Street, distribuyendo con profusion entre todos los que pasaban el prospecto siguiente:

Medias sin iguales; guantes sin compañeros; encages sin rivales; cintas, surtido completo; sederias superiores á las de Leon; terciopelos, los mejores de Europa; rasos de todas las marcas del globo; gros de Nápoles; central, el non plus ultra de la perfeccion; bombasies preferibles á los de Noruega; medias de seda de Paris; gasa ligera como una pluma; pañuelos de algodón de China; seda para coser, que jamas se revienta; botones que no se gastan por los bordes; broches garantizados lo menos por 40 años; alambres, agujas y alfileres de 300 especies; gorros de algodón muy buenos; cordones de algodón muy fuertes &c. &c.

¿Qué hay? exclamé al ver que un hook se apoderaba de mi brazo derecho como pudiera haberlo hecho uno de mis mas íntimos amigos, ¿por quién me tomáis?

Por un rico comprador, me respondió.

Os engañais, mi amigo; vengo á pasar una semana en Manchester con el único objeto de distraerme y divertirme. A esta contestacion, el hook permaneció estupefacto al principio, balbuceó algunas palabras de excusa, pero se repuso al instante, y exclamó.

¿Qué importa eso? Las personas que viajan por diversion gastan medias, señor, guantes, señor, compran encages para sus hijas, señor, cintas para sus amantes, señor, sederias para sus madres, señor, terciopelos para sus mugeres, señor. Teneis cendales y bombasies de una calidad superior; gasa para cubrir vuestros cuadros y vidrieras, señor; poseis sin duda una coleccion muy bella: pañuelos de Canton para vuestros nietos y sobrinos, señor; pañuelos estampados para vuestros criados, señor; seda y botones para vuestra muger; broches para vos, señor; cordoncillos, ballena, agujas y alfileres para vuestras hijas; paraguas, señor, cosa indispensable en Manchester, porque de los 366 dias de que se compone el año bisiestro, llueve, señor, á lo menos 365. Entrad, señor, entrad, os lo suplico. (Blackwood's Edinburgh Magazine.)

(Se Continuará.)

TESORERIA DE CORTE.

Mes de Junio de 1843.

Extracto de la cuenta de dicha tesorería, respectiva al expresado mes, á saber:

	Papel.	Giros.	Metálico.	Total.
CARGO.				
Existencia en fin del mes anterior.....	40.705,587.. 4	31.686,748.. 29	3.503,265.. 6	75.895,601.. 5
INGRESOS.				
<i>Conceptos eventuales.</i>				
Dividendos é intereses de papel de propiedad del Tesoro.....	498,790.. 17	813,371.. 17	..	498,790.. 17
Ingresos no presupuestos.....	813,371.. 17
<i>Convenios y negociaciones.</i>				
Anticipaciones y préstamos.....	10.566,900	1.870,931.. 23	5.350,508.. 12	17.788,340
Banco español de San Fernando.....	..	9.573,000	..	9.573,000
Garantías de particulares.....	2.000,000	2.000,000
Negociacion, adquisicion y cange de efectos.....	..	5.466,666.. 23	24.335,696.. 10	29.802,362.. 33
Depósitos.....	62.738,750	24.939,524.. 29	..	87.678,274.. 29
<i>Billetes y giros.</i>				
Libranzas sobre tesorerías de ramos especiales.....	..	8.366,351.. 25	..	8.366,351.. 25
Idem á cargo de particulares.....	..	17.376,429.. 8	..	17.376,429.. 8
Idem sobre tesorerías de Rentas y arrendatarios.....	..	3.999,000	..	3.999,000
Inscripciones por deuda centralizada.....	..	1.498,731.. 15	..	1.498,731.. 15
<i>Traslaciones de caudales.</i>				
Traslaciones entre el Tesoro y ramos centralizados.....	..	1.415,420.. 8	6,629.. 23	1.422,049.. 31
Idem entre cajas del Tesoro.....	50,707.. 3	..	1,102.. 32	51,810.. 1
	75.855,147.. 20	75.319,427.. 11	29.693,937.. 9	180.868,512.. 6
DATA.				
<i>Presupuestos.</i>				
Casa Real.....	2.499,999	2.499,999
Cuerpos colegisladores.....	81,634	81,634
Ministerio de Estado.....	231,538	231,538
Ministerio de Gracia y Justicia.....	209,607.. 28	209,607.. 28
Ministerio de Guerra.....	29,000	3.797,491.. 23	20.401,272	23.867,763.. 22
Ministerio de Marina.....	..	1.313,371.. 17	1.570,000	2.883,371.. 17
Ministerio de la Gobernacion.....	..	60,000	261,451.. 14	321,451.. 14
Ministerio de Hacienda.....	..	476,429.. 8	1.109,107.. 11	1.585,536.. 19
Ganancias y pérdidas.....	..	3.172,303.. 24	107,067.. 3	3.279,370.. 27
Construccion del palacio del Congress.....	20,000	20,000
	29,000	8.819,596.. 3	26.131,676.. 22	34.980,272.. 25
<i>Conceptos eventuales.</i>				
Caja nacional de Amortizacion.....	2.050,707.. 3	..	197,000	2.247,707.. 3
Gastos no presupuestos.....	1,606	1,606
<i>Convenios y negociaciones.</i>				
Anticipaciones y préstamos.....	498,790.. 17	22.754,366.. 27	..	23.253,157.. 10
Negociacion, adquisicion y cange de efectos.....	..	29.202,362.. 33	600,000	29.802,362.. 33
Amortizacion de la deuda flotante.....	..	1.498,731.. 15	..	1.498,731.. 15
Garantías de particulares.....	62.738,750	62.738,750
Id. del Tesoro.....	10.420,900	2.500,000	..	12.920,900
<i>Billetes y giros.</i>				
Libranzas sobre tesorerías de Rentas y arrendatarios.....	117,000	117,000
<i>Traslaciones de caudales.</i>				
Traslaciones entre cajas del Tesoro..	..	250,000	1.492,056.. 9	1.742,056.. 9
Idem entre el Tesoro y ramos centralizados.....	..	499,000	101,000	600,000
	75.855,147.. 20	65.524,057.. 10	28.523,338.. 31	169.902,543.. 27
Resumen.				
Existencia en fin de Mayo de 1843....	40.705,587.. 4	31.686,748.. 29	3.503,265.. 6	75.895,601.. 5
Ingresos en Junio de id.....	75.855,147.. 20	75.319,427.. 11	29.693,937.. 9	180.868,512.. 6
Cargo.....	116.560,734.. 24	107.006,176.. 6	33.197,202.. 15	256.764,113.. 11
Salidas en el mismo.....	75.855,147.. 20	65.524,057.. 10	28.523,338.. 31	169.902,543.. 27
Existencia para el inmediato.....	40.705,587.. 4	41.482,118.. 30	4.675,863.. 18	86.863,569.. 18

Madrid 3 de Julio de 1843.—Pedro N. Fernandez.

D. Manuel de Sierra, contador de Corte.—Certifico: que la cuenta que precede está conforme con los asientos de intervencion de esta contaduria de mi cargo. Madrid 4 de Julio de 1843.—Manuel de Sierra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 6 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
 Títulos al portador del 5 por 100, 26 $\frac{1}{2}$, 27 $\frac{1}{2}$ y 27 á v. f. ó vol. con 13 cupones.
 Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Títulos al portador del 4 por 100, 00.
 Idem id. del 3 por 100, 21 $\frac{1}{2}$ al contado: 22 un dieziseisavo, 21 nueve dieziseisavos, $\frac{1}{8}$, $\frac{7}{8}$, $\frac{1}{2}$, quince dieziseisavos, siete dieziseisavos y 22 á v. f. ó vol. y fuese: 23 $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{2}$ y 23 á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$ por 100.
 Incripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.
 Cupones llamados á capitalizar, 00.
 Idem no llamados á capitalizar, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Idem sin interes, 00.
 Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 $\frac{1}{2}$.
 Paris, 16-7
 Alicante, $\frac{1}{2}$ d.
 Barcelona a ps. fs., $\frac{1}{2}$ pap. id.
 Bilbao, par.
 Cádiz, 1 $\frac{1}{2}$ d.
 Coruña, 1 id.
 Granada, 1 $\frac{1}{2}$ din. d.
 Málaga, id. id.
 Santander, $\frac{1}{2}$ b.
 Santiago, $\frac{1}{2}$ d.
 Sevilla, 1 $\frac{1}{2}$ id.
 Valencia, $\frac{1}{2}$ pap. id.
 Zaragoza, 1 id.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Maria de Basualdo, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número del crimen de la misma D. Manuel Lopez Pintado, se cita, llama y emplaza á Pascual José Santacruz, natural de la villa de Almorali, casado con Vicenta Bon, para que dentro de nueve dias siguientes al de la publicacion de este anuncio, que por tercero y último término se le señala, se presente en la cárcel de Corte á dar sus descargos en la causa que contra el mismo se sigue en dicho juzgado por robo de 64 arrobas y 24 libras de arroz á José Manchon y otros de esta vecindad; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Maria de Basualdo, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número del crimen de la misma D. Manuel Lopez Pintado, se cita, llama y emplaza á Mateo Gutierrez, de estado casado con Teresa Valdes, para que dentro de nueve dias siguientes al de la publicacion de este anuncio, que por primer término se señala, se presente en la cárcel de Corte á dar sus descargos en la causa que contra el mismo se sigue en dicho juzgado sobre falsificacion de documentos; con apercibimiento de que pasado sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Benito Serrano y Alaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres y juez de primera instancia de esta villa, refrendada del Sr. D. Jacinto Gaona y Loeches, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio de Aguas, vecino de esta corte, síndico que fue, en union del difunto D. José Salomon Fernandez, del concurso de D. Luis Maria Maffey, vecino y del comercio de libros que fue de esta corte, para que inmediatamente comparezcan en dicho juzgado y escribanía á usar de su derecho en la demanda que sigue D. Vicente Maria Maffey con Doña Juana de la Presilla, viuda y heredera del nombrado D. José Salomon, sobre legitimidad de las cuentas respectivas á dicho cargo de síndico; y para acreditar la inversion legitima de las cantidades que recibió como tal síndico, pues de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

Mañana á las ocho y media de la noche.
 1º Sinfonia á completa orquesta.
 2º Se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos, arreglada de una ópera francesa por un joven literato ventajosamente conocido ya del publico, titulada

LA REINA POR FUERZA.

3º Escenas y pax-de-deux del baile La Silfida por M^{me} y Mr. Finart y el cuerpo de baile, con lo que terminará el espectáculo.

CRUZ. Hoy no hay funcion.

Mañana domingo á las ocho y media de la noche

EL DESERTOR Y EL DIABLO,

comedia en tres actos, siempre tan aplaudida y hace años no representada.

Intermedio de baile.
 Terminará la funcion con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.